



Nit. 900.261.596-1

Rsponsable de IVA - Regimen Simple de Tributación - Actividad Economica 3312

Carrera 29 A No. 70 - 67 - Bogotá D.C.

Telefono (601) 571 3363 - Celular 315 6116730

Correo electrónico: singetec@singetec.com - singetec@gmail.com

COTIZACIÓN FV-0001-PV-0002 Revisión 00					
COTIZACION No. SM250226				FECHA:	
				2025-02-26	
CLIENTE:	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	NIT:	800.141.639		
CONTACTO:	TC. Cesar Celis / Te. Camilo Serrano	CORREO ELECTRONICO:	camilo.serrano@fac.mil.co		
DIRECCIÓN:	CATAM Av. calle 26 #128-00.	TELEFONO:	300 2467719		
CIUDAD:	Bogota D.C	CELULAR:	311 4891153		

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Visita	Valor Unitario	Valor Total
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION A TODO COSTO Y CERTIFICACION DEL FUNCIONAMIENTO PARA LAS BASCULAS FIJAS Y MOVILES DE CARGA DE LAS ARENONAVES DEL CATAM				
	BASCULAS FIJAS:				
MP	BASCULA DIGITAL DE 5 TON, MARCA LEXUS, MOD. PSL PLATAFORMA MULTICELDA	1	1	\$ 500.000	\$ 500.000
MP	BASCULA 10 TON. MARCA BBG+ INDUSTRY 20	1	1	\$ 800.000	\$ 800.000
MP	BASCULA DE 3 TON MARCA LEXUS, MOD. MATRIX	1	1	\$ 500.000	\$ 500.000
	<i>*Limpieza general, interna y externa.</i>				
	<i>*Limpieza y trabajo anticorrosión general.</i>				
	<i>*Testeo de vida útil y correcto funcionamiento de: Baterías, Teclado, Display, Cableado general, 04 celdas de carga tipo SHB.</i>				
	<i>*Revisión sistema de alimentación on/off y condiciones de seguridad del equipo.</i>				
	<i>*Ajuste de las guías, flejes y pin de acople.</i>				
	<i>*Ajuste y verificación de EPSO con masas PATRON.</i>				
CAL	BASCULA DIGITAL DE 5 TON, MARCA LEXUS, MOD. PSL PLATAFORMA MULTICELDA	1	1	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
CAL	BASCULA 10 TON. MARCA BBG+ INDUSTRY 20	1	1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
CAL	BASCULA DE 3 TON MARCA LEXUS, MOD. MATRIX	1	1	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
	<i>*Calibracion acreditada ISO/IEC 17025:2017. Peso.</i>				
SUM	BOLSA DE REPUESTOS				
	<i>**Presupuesto para correctivos como: cambio de tarjeta electronica, cambio de modulo indicador, cambio de componentes en tarjeta o celda de carga principal . Cambio de celdas de carga, adecuaciones locativas.</i>	1	1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
	BASCULAS PORTATILES:				
MP	BASCULAS PORTATILES INHALAMBRICAS DE 400 Kg	13	1	\$ 500.000	\$ 6.500.000
	<i>*Limpieza general, interna y externa.</i>				
	<i>*Limpieza y trabajo anticorrosión general.</i>				
	<i>*Testeo de vida útil y correcto funcionamiento de: Baterías, Teclado, Display, Cableado general, 04 celdas de carga tipo SHB.</i>				
	<i>*Revisión sistema de alimentación on/off y condiciones de seguridad del equipo.</i>				
	<i>*Cambio de protectores de display y base antideslizante de plataforma.</i>				
	<i>*Ajuste de las guías, flejes y pin de acople.</i>				
	<i>*Ajuste y verificación de EPSO con masas PATRON.</i>				
CAL	BASCULAS PORTATILES INHALAMBRICAS DE 400 Kg	13	1	\$ 850.000	\$ 11.050.000
	<i>*Calibracion acreditada ISO/IEC 17025:2017. Peso.</i>				
SUM	BOLSA DE REPUESTOS	1	1	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000
	<i>**Presupuesto para correctivos como: cambio de tarjeta electronica, cambio de display, cambio de componentes en tarjeta o celda de carga principal</i>				

MP	BASCULAS PORTATILES INTERCOMP MODEL MH-300A / PT300 20.000 lbs <i>*Limpieza general, interna y externa.</i> <i>*Limpieza y trabajo anticorrosión general.</i> <i>*Testeo de vida útil y correcto funcionamiento de: Baterías, Teclado, Display, Cableado general, 04 celdas de carga tipo SHB.</i> <i>*Revisión sistema de alimentación on/off y condiciones de seguridad del equipo.</i> <i>*Cambio de tornillería si es requerido.</i> <i>*Cambio de protectores de display y base antideslizante de plataforma.</i> <i>*Cambio de acrílicos, tornillería y adecuación de protección metálicas para 02 basculas</i> <i>*Ajuste de las guías, flejes y pin de acople.</i> <i>*Ajuste y verificación de EPSO con masas PATRON.</i> <i>*Actualización del sistema INTERCOM para conexión de 4 basculas.</i>	9	1	\$ 1.200.000	\$ 10.800.000
CAL	BASCULAS PORTATILES INTERCOMP MODEL MH-300A / PT300 20.000 lbs	9	1	\$ 850.000	\$ 7.650.000
SUM	BOLSA DE REPUESTOS <i>**Presupuesto para correctivos como: cambio de tarjeta electronica, cambio de display, cambio de componentes en tarjeta o celda de carga principal</i> <i>*Suministro de baterías AA de 0,9 a 1,5 V</i> <i>*Suministro de cargadores de batería AA a 204V</i> NOTA GENERAL DE BOLSA DE REPUESTOS: En caso de haber lugar a que el costo estimado de mantenimiento y/o reparación supere el costo adquisitivo del activo fijo, se hará reposición del inventario por uno totalmente nuevo, siempre y cuando, este sea el mismo modelo y cumpla con todas las especificaciones técnicas relacionadas. dicha reposición se hará haciendo uso del rubro de bolsa de repuestos, previo informe y autorización.	1	1	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
SIEMPRE A SUS GRATAS ORDENES					
				Sub total	\$ 71.800.000
				IVA 19%	\$ 13.642.000
				Total Neto	\$ 85.442.000

POR FAVOR ASEGURARSE QUE LOS DATOS QUE SE CONSIGNAN EN ESTA PROPUESTA, SEAN LOS QUE USTED HA PROPORCIONADO. LEA CUIDADOSAMENTE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO QUE SE ENCUENTRA A CONTINUACIÓN.

CONDICIONES GENERALES

VALIDEZ DE LA OFERTA: 60 DIAS

FORMA DE PAGO: CONTADO

EJECUCION: Según Cronograma

CONDICIONES DE SERVICIO

► **Costo del servicio:** El costo total del servicio será determinado según los detalles específicos del mantenimiento requerido. Este precio es válido por treinta (30) días y puede estar sujeto a cambios si se requieren servicios adicionales no especificados inicialmente.

► **Cobro por traslado, viáticos o desplazamientos:** En caso de que el servicio se realice fuera de la ciudad de Bogota D.C. o que requiera transporte de equipos y/o herramienta especial se aplicará un cargo adicional por traslado, el cual se calculará en función de la distancia y los gastos asociados. Este costo será especificado en la cotización.

► **Orden de servicio o compra:** Para asignar fecha de programación, es necesario que el cliente envíe una orden de compra o que sea confirmado via correo la aprobación, de esta manera se asegura la prestación del servicio.

► **Modificaciones a ordenes de servicio o compra:** El cliente podrá realizar o advertir modificaciones a las ordenes o autorizaciones del servicio, como mínimo 24 horas antes de la prestación del servicio, si el cliente informa de las modificaciones posteriormente a dicha fecha, deberá ser programado nuevamente el servicio dependiendo del cronograma de la empresa.

► **La facturación se realizará según lo siguiente:**

Instalaciones del cliente: La facturación se efectuará una vez se haya prestado el servicio y conste el recibido a satisfacción con la firma en la planilla de asistencia técnica.

Instalaciones de SINGETEC SAS: La facturación se efectuará tan pronto como se haya concluido el servicio y notificado al cliente.

► **Recepción de Equipos:** Los equipos destinados al proceso de calibración en laboratorio ONAC deben ser entregados y recogidos en la sede de SINGETEC SAS, ubicada en la dirección: Carrera 29 A No. 70 - 67, Bogotá. La recepción se realizará en el horario de Lunes a Viernes 7:00 am - 12:00 pm / 2:00 pm - 5:00 pm.

Los equipos deben ser entregados completos, con todos sus accesorios, soluciones de ajuste y cualquier otro elemento necesario para el proceso de calibración.

► **Servicio contratado:**

Mantenimiento Preventivo: Se realizarán las actividades descritas en la cotización. No se suministran accesorios ni repuestos, ni se realiza instalación de los mismos.

Mantenimiento Correctivo: Los servicios correctivos y los repuestos que sean detectados durante el mantenimiento preventivo serán cotizados y facturados por separado.

Proceso de Calibración: El servicio de calibración se limita a la toma de datos. No se intervienen equipos ni se suministran accesorios o repuestos.

► **Resultados del Servicio:**

Mantenimiento: El servicio de mantenimiento se realizará conforme a las condiciones y procedimientos establecidos para cada tipo de equipo. Cabe destacar que este procedimiento no garantiza resultados específicos en el proceso de calibración posterior.

Calibración: Se emitirá un Certificado de Calibración con los datos obtenidos, bajo las condiciones existentes en el momento de la calibración. En caso de que los resultados de la calibración no cumplan con el criterio de aceptación por parte del cliente, esto no exonera al cliente de la obligación de realizar el pago correspondiente por el servicio prestado.

► **Garantía:**

Mantenimiento: Tres (3) meses por mano de obra y/o actividades de mantenimiento realizadas por los profesionales de la empresa, cubriendo cualquier defecto de ejecución o materiales, siempre y cuando no se haya alterado el equipo o se haya dado mal uso.

Calibración: No aplica garantía.

► **Mantenimiento Previo de los Equipos:** Si los equipos son entregados exclusivamente para el proceso de calibración, el cliente debe garantizar que estos hayan recibido el mantenimiento previo adecuado y que este apto para el proceso.

► **Disponibilidad de los Equipos:** Los equipos a los cuales se les deba realizar el servicio deberán estar disponibles para que el técnico pueda ejecutar el mantenimiento y las pruebas necesarias para entregarlos a satisfacción.

► **Documentación de los Equipos:** El cliente deberá disponer de los manuales, guías técnicas y hojas de vida de los instrumentos, para asegurar un proceso adecuado.

► **Determinación de Conformidad:** Durante la prestación del servicio, se podrá determinar si el instrumento cumple con los requisitos necesarios. En caso de que no se pueda realizar el mantenimiento o la calibración del equipo, se informará al cliente, quien deberá asumir hasta el 100% del costo de la calibración inicial y el costo de traslado del personal, si aplica.

► **Servicios No Realizables por Causas Ajenas:** En caso de que los servicios de mantenimiento y/o calibración no puedan realizarse por causas ajenas al servicio contratado, el cliente asumirá hasta el 50% del costo de los servicios afectados por inconvenientes de ejecución, así como el costo de traslado del personal, si aplica.

► **Requisitos Previo a la Ejecución del Servicio:** El cliente deberá informar previamente cualquier requisito de acondicionamiento, uso, almacenamiento de los equipos objeto de calibración o cualquier otro requerimiento necesario para la ejecución del servicio. Esto con el objetivo de validar su viabilidad y asegurar que los servicios puedan realizarse sin inconvenientes.

► **Entrega de Documentación:**

Servicios de Mantenimiento:

Planilla de Asistencia Técnica: Se entregará una planilla de asistencia técnica en servicios prestados en sitio, la cual servirá como constancia de que el servicio fue entregado.

Informe de actividades: Los reportes técnicos serán entregados en formato digital dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la realización del servicio. (Tiempo sujeto a cantidad de equipos intervenidos)

Servicios de Calibración: Los certificados de calibración serán entregados en formato digital dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la realización del servicio, y únicamente se emitirán una vez confirmado el pago del servicio. (Tiempo sujeto a cantidad de equipos intervenidos)

NOTA: En caso de clientes que cuenten con crédito, deberán estar al día en sus pagos para la entrega de los certificados de calibración.

► **Confidencialidad y Protección de Información:** En SINGETEC SAS nos comprometemos a proteger la confidencialidad de la información de nuestros clientes. Todos los datos recolectados durante la prestación de nuestros servicios son propiedad exclusiva del cliente y serán utilizados solo en procesos de auditoría interna y evaluaciones de organismos de acreditación, sin ser revelados a terceros sin su consentimiento previo.

Nos aseguramos de administrar los recursos necesarios para garantizar la seguridad de la información, evitando su modificación, pérdida o acceso no autorizado.

► **Modificación de Documentos:** El cliente no podrá modificar los informes, cotizaciones ni cualquier otro documento emitido por SINGETEC SAS relacionados con los servicios prestados. Estos documentos son propiedad de SINGETEC SAS y su contenido refleja la información precisa y válida en el momento de su emisión.

► **Seguridad y salud en el trabajo:** Es importante que previo a los servicios en las instalaciones del cliente, se informe a SINGETEC S.A.S las condiciones de seguridad necesarias para garantizar la ejecución del servicio y la integridad del personal técnico. Dichas condiciones corresponden a elementos de protección personal, curso(s) de seguridad, protocolo(s) de seguridad, entrenamiento específico, vacunas o cualquier otro requisito que sea importante conocer para la prestación del servicio.

► **Documentación para la hoja de vida de los equipos:** Se entregará con cada uno de los equipos según corresponda la siguiente documentación:

Planilla de asistencia técnica

Informe de mantenimiento.

Informe de verificación (en caso de que aplique)

Etiqueta y/o sticker de mantenimiento

Aprobado por: **Stefany Montañez**



MP: Mantenimiento Preventivo / MC: Mantenimiento correctivo / CAL: Calibración / C.O: Calificación Operacional / C.D: Calificación de desempeño / SUM: Suministro / VER: Verificación / VT: Visita técnica / TRASD: Traslado de patrones y personal